Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores

Red de Ingeniería de Servicios S.A. - REDINSA
Dirección: Avda Sacramento c/itapua 2170
Tel: 021.297472
Correo: red.ingenieria@hotmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta PP N° 01/2019 "Servicio de Consultoría para el Relevamiento, Readecuación, Ajuste, Ampliación y Actuación de los Diseños Ejecutivos de Redes Colectoras, Redes Condominiales y Conexiones intradomiciliaras del Desagüe Cloacal, así como el diseño de planta de tratamiento y obras complementarias para la Ciudad de Caazapá del Departamento de Caazapá. " - ID Nº 360.925.-**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la **Solicitud de Propuesta PP N° 01/2019 "Servicio de Consultoría para el Relevamiento, Readecuación, Ajuste, Ampliación y Actuación de los Diseños Ejecutivos de Redes Colectoras, Redes Condominiales y Conexiones intradomiciliaras del Desagüe Cloacal, así como el diseño de planta de tratamiento y obras complementarias para la Ciudad de Caazapá del Departamento de Caazapá. " - ID Nº 360.925.,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 612/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Empresas/Consorcios	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA Incluido	Precio Total Gs. IVA Incluido.
1	Red de Ingeniería de Servicios S.A. REDINSA	Diseño Ejecutivo de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal para la Ciudad de Caazapá.	Unidad	1	342.359.600.-	342.359.600.-
2		Diseño Ejecutivo de Planta Tratamiento Cloacal para la Ciudad de Caazapá.	Unidad	1	247.665.600.-	247.665.600.-
Precio Total Guaraníes IVA Incluido.						**590.025.200.-**

Monto Total de la Adjudicación, Guaraníes IVA incluido: Quinientos noventa millones veinticinco mil doscientos.

Del mismo modo, le señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

REDINSA
Recibido por: NORS MEDINA
DIA | MES | AÑO | HORA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Jorge E. Páez Feltes, Coordinador
UOC N° - MSP Y BS

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * UNIDAD DE CONTRATACIONES

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. N° 612/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019